

## El marqués de los Vélez y el obispo Villalán

### Las relaciones entre el poder temporal y el espiritual

El franciscano fray Diego Fernández de Villalán llegó a ser obispo de Almería en 1523. En sus 33 años de episcopado afrontó diversos retos, entre los que destacan sus pleitos con los señores temporales e incluso con el arzobispo de Granada, especialmente por cuestiones de jurisdicción y límites, la construcción de varias iglesias y de la catedral.

Los conflictos de Villalán con varios señores temporales, entre ellos el marqués de los Vélez, se produjeron por tres motivos: el control efectivo sobre los diezmos pertenecientes a la Iglesia, la obligación de los señores a construir las iglesias y mantenerlas, el nombramiento de los eclesiásticos y el control sobre la disciplina de los feligreses.

Dado que la mayor parte de los habitantes en Almería eran moriscos, los conflictos entre la Iglesia y los señores territoriales se planteaban por los tributos que pagaban aquellos y por la usurpación de los diezmos de los cristianos viejos y de los bienes habices de las antiguas mezquitas. Unos ingresos que se habían convertido en una parte importante de las haciendas señoriales. En este sentido, el obispo Villalán y Pedro Fajardo se enfrentaron en una serie de pleitos entre los que destacan: el sentenciado en 1526 contra

el marqués, condenándolo a pagar mil ducados por los atrasos de excusados y 400 quintales de alumbre por los habices; la condena, también a Fajardo, a ceder al obispo los siete novenos de los diezmos de cristianos viejos, lo que provocó dilaciones en el pago, nuevas sentencias y recursos hasta mediados del siglo.

Referente a la construcción de las iglesias, ya en 1512, Pedro Fajardo, más interesado en destinar dinero a sus castillos en Cuevas, Mula y Vélez Blanco que a los templos, había sido demandado por el deán Francisco Ortega, que le exigía iniciase en seis meses la construcción de las iglesias de Cuevas, Portilla, Vélez Blanco y Vélez Rubio. Al año de llegar Villalán a Almería, y a la vista del incremento de la población de Vélez Blanco por la repoblación promovida por Pedro Fajardo, el obispo y el marqués iniciaron la construcción de la iglesia de Santiago.

Con motivo de la estancia de Carlos V en Granada (1526), Villalán le presentó un informe sobre el estado de las iglesias del obispado. La situación era tan lastimosa que el rey exhortó a los señores a que iniciasen las obras necesarias en tres meses. Ante las evasivas de estos, Carlos V despachó en 1529



Supuesto retrato del marqués de los Vélez. Friso del castillo. Museo de Artes Decorativas de París.

otra provisión para que en un año estuvieran acabados los templos. Pedro Fajardo se quejaba de la intromisión del obispo y le acusaba de malversación de las rentas cobradas en la diócesis e invertidas en la construcción de la catedral. En 1543 estaban sin terminar las de Albox, Cantoria, Oria y Vélez Blanco, y sin iniciar las de Albanchez, Arboleas, Benitagla, Partalao y Portilla. El obispo tuvo que aportar 10.000 ducados ante las reiteradas negativas del marqués. En 1544 se firmó otra concordia, obligándose el marqués a facilitar peones, madera, tejas y otros materiales. Pero apenas avanzaban las obras y, una sentencia de 1561 apremiaba al segundo marqués Luis Fajardo a terminarlas.

Referente al derecho de patronato, por el que se nombraba a los párrocos y beneficiados, en una carta de 1525 Pedro Fajardo se quejaba de que el obispo quería proveer para vicario y cura en Vélez Blanco a “hombres imbéciles e idiotas”, y que había llenado las parroquias de Almería de “rufianes e idiotas”, intentando conseguir mantener a sus fieles en las parroquias. El marqués promovió una táctica de aislamiento y boicot a beneficiados nombrados por el obispo, a quienes consideraba como intrusos.



Iglesia de Santiago en Vélez Blanco.

Dietmar Roth